



DECLARACION N° 231/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

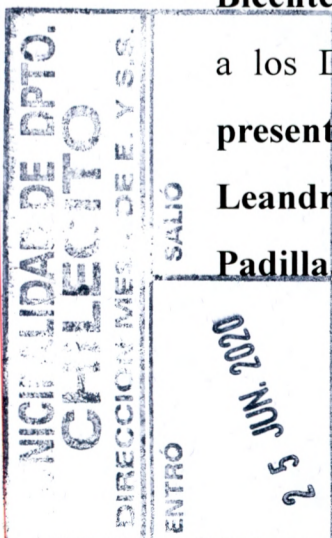
DECLARA

-----**DE INTERÉS DEPARTAMENTAL** el “101° Aniversario del fallecimiento del Vicepresidente de la Nación Dr. Pelagio Baltazar Luna” el cual se cumple el día 25 de Junio, en razón de haber sido un riojano que acompañó en la formula al Presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen, (1916-1922) quienes fueron elegidos por primera vez en la Historia Constitucional como representantes ungidos por el voto popular establecido a partir de la Ley Sáenz Peña, Ley N° 8.871- 10/02/1912.-

En igual sentido Declarar de Interés Departamental todos los Actos conmemorativos presenciales y virtuales a llevarse a cabo en los días próximos al aniversario de fallecimiento, invitando a las autoridades Deliberativas y al Departamento Ejecutivo Municipal, a formar parte de ellos.-

Como así también se solicita la autorización al Departamento Ejecutivo Municipal, para emplazar en la Plaza principal Caudillos Federales el busto del Vicepresidente de la Nación Dr. Pelagio Baltazar Luna, junto con el busto del Presidente Hipólito Irigoyen, quienes fueron autoridades elegidas por primera vez por el voto popular a través de la Ley Sáenz Peña.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del “**Edificio del Bicentenario de la Patria**” del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Dieciocho días del mes de Junio del Año Dos Mil Veinte. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque “Junto por La Rioja”: Brizuela, Leandro Nicolás; Díaz, Verónica Noemí; Oliva Martínez, Ana Florencia y Padilla, Romina Elizabeth.-**



Oscar Luis Forzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO - LA RIOJA



Cr. Sebastián Gutiérrez
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA